

CONSEJO ASESOR de la CARRERA de ARQUITECTURA
ACTA N° 01/26

A los 27 días del mes de abril de 2026, siendo las 12.00 hs., se da inicio a la sesión Ordinaria N° 01/26 del CONSEJO ASESOR de la CARRERA de ARQUITECTURA, presidida por el Coordinador-Vicedecano de la Carrera, Mg. Arq. Homero PELLICER (DNI 17.640.823). Se encuentran presentes: la Consejera Titular por el Claustro Docente, Arqta. Hebe Moira SANJURJO CARACOCHE (DNI 17.332.948) y la Consejera Titular por el Claustro Estudiantil, Sra. Luz Elisabeth MANSILLA CASIVA (DNI 44.318.816).

Contándose con el quórum necesario, el Presidente del Consejo, declara abierta la Sesión Ordinaria N° 1/26, con 3 (TRES) miembros presentes, con la ausencia del Consejero Titular por el Claustro Docente, Arq. Mariano Pablo BASCANS (DNI 22.654.839).

ÓRDEN DEL DÍA

1) Lectura Acta de la sesión anterior:

Acta Sesión Ordinaria N° 03/ 2025 del 17 de diciembre de 2025.

2) Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No

3) Asuntos a tratar:

a) Prioridades de Investigación Y Transferencia 2025-2027 del Centro de Estudios de Arquitectura y Urbanismo (CEAYU).

4) Comunicaciones y peticiones:

5) Informes:

a) Avances sobre modificación de plan de estudios de arquitectura.

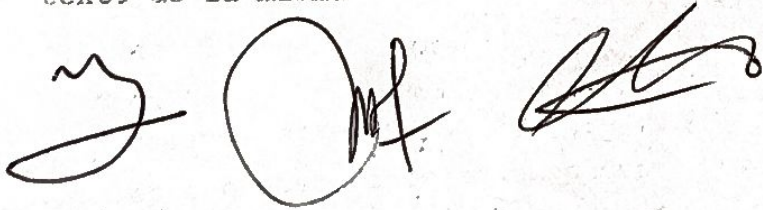
b) Participación Pre Arquisur 2026.

c) Documento de centro de estudiantes de arquitectura, sobre relevamiento de asignaturas de la carrera

1- Lectura del Acta N° 03/25 de la sesión del Consejo Asesor de Carrera del 17 de diciembre de 2025.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior.

Los Consejeros manifestaron por unanimidad su acuerdo con el texto de la misma.



2- Asuntos dictaminados por las Comisiones de Trabajo: No

3- Asuntos que tratar

a) Prioridades de Investigación Y Transferencia 2025-2027 del Centro de Estudios de Arquitectura y Urbanismo (CEAyU).

El Coordinador Vicedecano de la Carrera, Mg. Arq. Homero PELLICER, puso en consideración la actualización de los lineamientos para elevar al Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología, los cuales se sintetizan en los siguientes ejes:

1. Desarrollo e innovación tecnológica en la producción arquitectónica

- ✓ Sistemas constructivos industrializados y sostenibles; domótica, desarrollo e innovación.
- ✓ Bioarquitectura y bioclimática. Desarrollo e innovación en energías renovables.

2. Infraestructura y construcción social del hábitat

- ✓ Patrimonio, centralidades y barrios populares. Nuevos criterios de valoración y conservación de rasgos identitarios en el acervo cultural del territorio.
- ✓ Territorio y morfología urbana.
- ✓ Vivienda social en perspectiva histórica.
- ✓ Diseño y desarrollo programático en condiciones de inclusión, equidad, calidad y habitabilidad, incorporando la perspectiva de género y políticas de equidad en relación con el espacio urbano (público y privado).
- ✓ Caracterización y comparación de los usos de los espacios escolares en infraestructuras urbanas de educación.

3. Desarrollo de conocimiento en el campo de las disciplinas proyectuales

- ✓ Representación y materialidad como articuladores proyectuales. Dispositivos de enseñanza en el taller proyectual.
- ✓ Nuevas tecnologías en las lógicas y prácticas profesionales: impresión 3D y modelización paramétrica (BIM).

Los Consejeros presentes aprobaron por unanimidad elevar la propuesta.



4) Comunicaciones y peticiones: No se presentan

5) Informes

a) Avances sobre modificación de plan de estudios de arquitectura.

El Coordinador Vicedecano de la Carrera informó sobre los avances en la modificación del plan de estudios de Arquitectura. En este marco, el Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología (DCAyT), la carrera de Arquitectura y la Secretaría Académica participaron de la reunión informativa realizada por la Dirección de CONEAU, llevada a cabo el día miércoles 22 de abril de 2026, de la que formaron parte las carreras de Arquitectura de todo el país. Asimismo, se continúan desarrollando reuniones con docentes y estudiantes, organizadas por bloques de conocimiento y áreas, con el objetivo de profundizar el debate y recabar aportes en torno a nuevas pautas y posibles estructuras para el futuro plan de estudios.

Por último, informó que se comenzará a implementar el relevamiento y carga de información necesaria para la vinculación de todos los docentes de la carrera a la plataforma CONEAU Global.

b) Participación Pre Arquisur 2026.

El Coordinador Vicedecano de la Carrera informó sobre la participación de la Universidad Nacional de Moreno en el encuentro "Pre Arquisur 2026", realizado en la sede de la Universidad Nacional del Sur, en la ciudad de Bahía Blanca, provincia de Buenos Aires, los días 15, 16 y 17 de abril de 2026. El mencionado encuentro, de carácter preparatorio para el Arquisur 2026, a realizarse en el mes de octubre del corriente año en la Universidad de São Paulo, Brasil, convocó a decanos, vicedecanos, directores y coordinadores de las carreras de Arquitectura de universidades públicas de Argentina, Brasil, Uruguay, Chile, Paraguay y Bolivia.

Durante el mismo se desarrollaron diversas actividades, tanto en el plenario de decanos como en los distintos grupos de trabajo permanentes. Entre las acciones

llevadas adelante, se destaca la "Declaración de Arquisur sobre la situación en las universidades públicas argentinas y de la educación superior en los países de América del Sur", en la cual se expresa la preocupación del sector y se solicita el cumplimiento de la Ley de Financiamiento Universitario, aún no ejecutada por el Poder Ejecutivo.

c) Documento de centro de estudiantes de arquitectura.
Sobre relevamiento de asignaturas de la carrera.

El Coordinador Vicedecano de la Carrera presentó el documento elaborado por el Centro de Estudiantes, resultado de un relevamiento de las diferentes asignaturas de la carrera realizado a través de encuestas a estudiantes. A continuación, la Consejera estudiantil amplía la información, destacando que el documento permite analizar y diagnosticar diversas problemáticas que interfieren en el normal desarrollo del cursado. El relevamiento aborda, entre otras cuestiones, el análisis de las cargas horarias, las correlatividades que dificultan o imposibilitan el avance en la carrera y las diferencias en la distribución horaria entre cuatrimestres. Asimismo, se informó que el documento será difundido entre los distintos actores de la carrera y considerado como insumo para su valoración en las futuras reuniones vinculadas a la modificación del plan de estudios.

6) Otros:

a) Gestión para la participación de la red de Bibliotecas
CODFAUN:

El Coordinador Vicedecano de la Carrera informó que el Departamento de Ciencias Aplicadas y Tecnología ha iniciado las gestiones necesarias para la incorporación de la carrera de

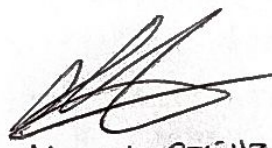
Arquitectura a la Red de Bibliotecas del CODFAUN. Dicha red nuclea a las bibliotecas de las carreras de Arquitectura del país, posibilitando el acceso abierto y en red a bibliografía especializada, programas académicos, investigaciones y repositorios de tesis, entre otros recursos.

Se destaca que esta futura incorporación permitirá ampliar significativamente el acervo bibliográfico institucional, facilitando a docentes y estudiantes el acceso a material específico y actualizado en el campo disciplinar.

Habiéndose desarrollado todos los puntos del Orden del Día, y siendo las 12:40 del día 27 de abril de 2026, se da por finalizada la Sesión Ordinaria N° 01/26 del Consejo Asesor de la Carrera de Arquitectura de la Universidad Nacional de Moreno.


Horacio Pelliter.


MORA SANJURJO


Mansilla Casiva